



## **ACTA N° 022 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 14:18 horas del día miércoles, **13 de diciembre de 2022**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia del Sr. Decano y los miembros consejeros de la Facultad: Decano: Dr. Juan Manuel Lara Márquez, representantes: Profesores Principales: Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva y Dr. José Hugo Tezen Campos; Profesores Asociados: Ing. Héctor Alberto Paz López e Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Trujillo Ventocilla Kimberly Tania, y Srta. De la Cruz Grados Dalia; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay y el Director de la Unidad de Posgrado Mg. Jorge Iquimiche Melly. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

### **AGENDA:**

1. Grados y Títulos
2. Informe Trimestral de Investigación del Docente Mg. Darío Vásquez Alva
3. Programación Horaria del Ciclo de Nivelación 2023-N
4. Informe de Asesoría Jurídica sobre el caso del Bch. Melgar Barzola

### **ESTACIÓN APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

- El Sr. Decano manifiesta a los miembros del consejo que se les hizo llegar al correo las Actas de sesión del Consejo de Facultad de la FIME: N° 019 del 26 de octubre del 2022 y N° 020 del 08 de noviembre del 2022, por lo que hace mención de cada una de ellas y solicita a los presentes que formulen sus observaciones al respecto.
- No habiendo ninguna observación por parte de los presentes, se acordó:

### **ACUERDO N° 139-2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIME: N° 019 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022 Y N° 020 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2022.**

### **ESTACION DESPACHO**

- El Secretario Académico, Lic. Antero Gargurevich Oliva, da lectura al Oficio N° 126-2022-DAIM-FIME – Carga No Lectiva del Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri. El documento pasa a orden del día.

### **ESTACION INFORMES**

El señor Decano informa lo siguiente:

- Que en la Universidad se ha llevado a cabo un concurso para trabajadores CAS, en la cual la FIME gestionó y propuso dos plazas para laboratorio, pero solo se asignó una plaza momentáneamente debido a la demanda que actualmente tiene la universidad, por lo que se tiene que volver a gestionar la otra plaza de laboratorio para un nuevo concurso. Asimismo, informa que en concursos anteriores la plaza quedaba desierta, sin embargo, en esta oportunidad hay un ganador el cual seguramente ya harán llegar la información de los resultados y la resolución correspondiente para incorporar al nuevo trabajador como técnico en calidad de CAS para los laboratorios.
- Informa también que Recursos Humanos ha manifestado que para el próximo año ya no van a considerar a trabajadores en modalidad COS debido a que no tienen asidero legal, ya que los trabajadores COS son para servicios específicos, por lo que se tiene que hacer una distribución de acuerdo a todas las dependencias que se tienen, el cual se estará viendo en las próximas semanas y posteriormente se le estará informando al consejo de facultad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA**  
**Consejo de Facultad 2022 - 2024**

---

- Se informa también que ya se ha cumplido con el proceso de admisión, por lo que se estará coordinando con las Escuelas Profesionales y Departamentos para que se pueda programar en el mes de marzo 2023 un ciclo de introducción para ambas escuelas.
- Se informa también que para los meses de enero y febrero todos los profesores salen de vacaciones obligatoriamente.
- Se informa también que ya se está programado el Ciclo de Nivelación que debe estar iniciándose el primer día útil de enero, para lo cual mediante consejo de facultad se ha designado como Coordinador al Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro. Asimismo, informar que de acuerdo al reglamento las Escuelas son las encargadas de presentar la programación académica del ciclo nivelación.
- Se informa que hay 15 plazas de profesores que han cesado, ya sea por límite de edad o por fallecimiento y que en algún momento se consideraron perdidas; esas plazas se han reincorporado a la facultad y hace dos ciclos están siendo usadas por profesores contratados por planilla, lo cual son pagados con el tesoro público; eso implica que la FIME ya no está haciendo ese gasto, lo que significa que ese dinero se debe invertir en equipamiento e infraestructura siendo la prioridad y lo más urgente los laboratorios.
- El Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay informa que en casi todos los Comité de Calidad de todas las Escuelas de la Universidad se han formado los responsables de cada uno de los estándares, por lo que solicita que en la próxima reunión se realice la designación de los responsables de cada uno de los estándares. El Sr. Decano manifiesta que se debe hacer lo más pronto antes que los profesores salgan de vacaciones para que los profesores puedan trabajar con la debida previsión.
- El Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro, informa que, así como es Coordinador del Ciclo de Nivelación 2023-N, también es coordinador de Laboratorio de Mecánica de Fluidos, por lo que manifiesta que él participó en la Evaluación de los Postulantes del Concurso CAS para laboratorio. Asimismo, Informa con referencia al Ciclo de Nivelación, que él estuvo presente en la coordinación de la programación del Ciclo de Nivelación de la Escuela de Mecánica, y que más bien no pudo participar en la coordinación en la programación de la Escuela de Energía debido a que estaba en clases.
- El Sr. Decano informa que se ha coordinado directamente con el rectorado para que los profesores contratados por planilla en el ciclo regular, puedan participar en el dictado de clases de ciclo de nivelación, siendo su remuneración similar a un ciclo ordinario.
- El Sr. Decano informa que las Srtas. estudiantes representantes del Tercio Estudiantil solo tienen vigencia de participación en el consejo de facultad hasta el 18 de este mes, luego de esa fecha ingresarán los nuevos estudiantes elegidos mediante consejo estudiantil

## **ESTACION PEDIDOS**

- El Sr. Decano pregunta a los miembros del consejo si es que tienen algún pedido por hacer.
- No habiendo pedidos, se pasa a los puntos de agenda.

## **I. DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. GRADOS Y TITULOS**

- El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de 10 Expedientes de Grados Académicos de Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica; 05 Expedientes de Grados Académicos de Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía y 09 Expedientes de Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, según como se muestra en los listados de expedientes llegados al Decanato, los cuales se detallan como sigue:
  -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA**  
**Consejo de Facultad 2022 - 2024**

**EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD**

**MECÁNICA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	SAUCEDO MEZA, Luis Alonso	INGENIERÍA MECÁNICA	E202072	V-122-2022-CGT-GBIM-FIME	01.12.2022
002	GALYÁN FLORES, Luis Enrique	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020809	V-123-2022-CGT-GBIM-FIME	01.12.2022
003	TRAVEZAÑO CRUZ, Wilson Yonel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020807	V-124-2022-CGT-GBIM-FIME	01.12.2022
004	SULCA ACUÑA, Waldir Laureano	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020805	V-125-2022-CGT-GBIM-FIME	01.12.2022
005	HUAMÁN ARAUJO, Marcos Benjamin	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020975	V-126-2022-CGT-GBIM-FIME	07.12.2022
006	CONTRERAS CHIARA, Miguel Angel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021067	V-127-2022-CGT-GBIM-FIME	07.12.2022
007	FLORES VEGA, Luis Fernando	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021094	V-128-2022-CGT-GBIM-FIME	07.12.2022
008	PONGO HUAMAN, Smith	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021184	V-129-2022-CGT-GBIM-FIME	07.12.2022
009	FLORES MACEDO, Ronald Walter	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021207	V-130-2022-CGT-GBIM-FIME	07.12.2022
010	ESTEBAN SOTOMAYOR, Anthony Marco	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021269	V-131-2022-CGT-GBIM-FIME	07.12.2022

**ENERGÍA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	TAMAYO ZAMORA, Chelsi Mayte	INGENIERÍA MECÁNICA	E201983	V-030-2022-CGT-GBIE-FIME	01.12.2022
002	CAICEDO DAVILA, Gino Renato	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020673	V-031-2022-CGT-GBIE-FIME	01.12.2022
003	ANAYA SÁNCHEZ, Dany Joel	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2020968	V-032-2022-CGT-GBIE-FIME	07.12.2022
004	MANRIQUE PÉREZ, Luis Alberto	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2021145	V-033-2022-CGT-GBIE-FIME	07.12.2022
005	GARCIA VALLEJOS, Whiston Jonathan	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2021172	V-034-2022-CGT-GBIE-FIME	07.12.2022

**EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD**

**MECÁNICA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	MODALIDAD DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	MORENO PANDURO, Elvis Bruno Giancarlo	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020598	TSP con Ciclo Taller	V-085-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
002	GARRO TAPIA, Gerardo Manuel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020836	TSP con Ciclo Taller	V-086-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
003	GARCIA CABALLERO, Carlos Joel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020017	TSP con Ciclo Taller	V-087-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
004	MALLQUI ANTALON, Rafael Edgar	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020295	Tesis con Ciclo de Tesis	V-088-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
005	VERA RAFAEL, Leopoldo Alexander	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020314	Tesis con Ciclo de Tesis	V-089-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
006	QUISPE VELEZ, Santiago Hugo	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020443	TSP con Ciclo Taller	V-090-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
007	MATTA LAGOS, Piero Raul	INGENIERÍA MECÁNICA	E2020874	TSP con Ciclo Taller	V-091-2022-CGT-TPIM-FIME	01.12.2022
008	MENDIVIL ORTIZ, José Carlos	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021062	XXXVIII CAP	V-092-2022-CGT-TPIM-FIME	07.12.2022
009	AVILA MERCADO, Franco Enrique	INGENIERÍA MECÁNICA	E2021064	XXX CAP	V-093-2022-CGT-TPIM-FIME	07.12.2022

**ACUERDO Nº 140 -2022-CF-FIME-UNAC**

SE APRUEBAN LOS 10 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA; 05 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA y 09 EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO MECÁNICO MENCIONADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.

**2. INFORME TRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE MG. DARÍO VÁSQUEZ ALVA**

- El Sr. Decano da lectura al oficio Nº 070-2022-UI-FIME, remitido por el Dr. Díaz Leiva, Director de la Unidad de Investigación, en la cual solicita poner a consideración de Consejo de Facultad el Informe Trimestral del Docente Investigador Mg. Darío Vásquez Alva Nº 02 para su correspondiente aprobación, debido a que la Unidad de Investigación no cuenta con un Comité Directivo.
- Asimismo, el Sr. Decano invoca a todos los docentes para que puedan aprovechar en estas vacaciones para que puedan presentar trabajos de investigación.
- No habiendo observación por parte de los presentes, se acordó:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA  
Consejo de Facultad 2022 - 2024

**ACUERDO N° 141 -2022-CF-FIME-UNAC**

**SE DA POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL N° 02 DEL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO “PLANTEAMIENTO DE UNA METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD LATERAL DE LAS AMBULANCIAS RURALES Y SU IMPLICANCIA EN LA SEGURIDAD VIAL”; CON LOS DATOS SIGUIENTES:**

**DOCENTE INVESTIGADOR : Mg. DARIO VASQUEZ ALVA**  
**CATEGORIA y DEDICACIÓN : AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL**  
**PERIODO DE EJECUCIÓN : 12 (DOCE) MESES**  
**PRESUPUESTO : S/. 21,948.00 (Veintiún mil novecientos cuarentiocho con 00/100 soles)**

**3. PROGRAMACION HORARIA DEL CICLO DE NIVELACION 2023-N**

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 102-2022-DEPIM-FIME/UNAC, remitido por el Mg. Arturo Gamarra Chinchay, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, en la cual hace llegar la propuesta de Programación Horaria para el Ciclo de Nivelación 2023-N.
- El Sr. Decano manifiesta que lo presentado por la Escuela es una proyección, puesto que aún no culmina el ciclo regular para poder tener la información exacta, asimismo resalta que lo presentado solo es una programación horaria y que posteriormente se asignarán a los docentes.
- El Sr. Decano pregunta a los consejeros si es que tienen alguna observación al respecto.
- No habiendo observación se da por aprobado.
- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 198-2022-DEPIE-FIME, remitido por el Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, en la cual hace llegar la Programación Horaria para el ciclo de Nivelación 2023-N.
- No habiendo observación por parte de los consejeros, se da por aprobado, tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 142-2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA PROGRAMACION HORARIA CORRESPONDIENTE AL CICLO DE NIVELACION 2023-N DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.**

**4. INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA SOBRE EL CASO DEL BCH. MELGAR BARZOLA**

- El Sr. Decano manifiesta que en Consejo anterior se informó y se vio el caso del Bachiller Melgar Barzola el cual se había quedado en hacer la consulta a asesoría jurídica. Al respecto el Sr. Decano manifiesta que asesoría jurídica ha hecho llegar un Informe extenso con su respectivo análisis, en respuesta a la consulta realizada, cuyo tenor es el siguiente: ABSOLUCIÓN DE CONSULTA LEGAL SOBRE RECONSIDERACIÓN EN LA REVISIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE TESIS DEL BACH. JOSE ALEJANDRO MELGAR BARZOLA, APROBADA EN EL AÑO 2017; CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: “Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la función de esta Oficina de Asesoría Jurídica establecida en el inciso c) del artículo 27 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 097-2021-CU, referente a dictaminar e informar sobre la correcta aplicación del ordenamiento jurídico vigente, esta Oficina de Asesoría Jurídica es de la opinión que corresponde continuar con el trámite de titulación del bachiller JOSÉ ALEJANDRO MELGAR BARZOLA conforme a los fundamentos expuestos.
- El Sr. Decano manifiesta estar de acuerdo con el Informe de asesoría jurídica e informa que se continuará con el trámite respectivo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA**  
**Consejo de Facultad 2022 - 2024**

**ACUERDO N° 143-2022-CF-FIME-UNAC**

**SE ACUERDA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE TITULACION DEL BACHILLER JOSE ALEJANDRO MELGAR BARZOLA.**

**ESTACION ORDEN DEL DIA:**

- El Sr. Decano presenta el Oficio N° 126-2022-DAIM-FIME, remitido por la Mg. Yolanda Avalos Sigüenza, Directora del DAIM, la cual hace llegar la Carga No Lectiva del Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri para ser puesto a consideración de Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.
- No habiendo ninguna observación por parte de los presentes, se toma el siguiente acuerdo

**ACUERDO N° 144 -2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA CARGA NO LECTIVA DEL MG. ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA, COMO SIGUE:**

<b>COMISIONES</b>	<b>CARGO</b>
• <b>Comité de Planeamiento, Gestión y Economía</b>	<b>Miembro</b>
• <b>Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<b>Miembro</b>
• <b>Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>Miembro</b>
• <b>Comisión de Convenios e Intercambio Académico</b>	<b>Miembro</b>

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 15.44 horas del día 13 de diciembre del 2022. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
**Decano**

**Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva**  
**Secretario Académico**